

Informe

Código: GAD-FR-06

Versión: 01

Fecha: 11/06/2024



RESULTADOS MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DIMENSIÓN CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

NOVIEMBRE 2024









Informe

Código: GAD-FR-06

Versión: 01

Fecha: 11/06/2024



MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Es una operación estadística que busca medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como también el avance del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

REPORTE LA INFORMACIÓN

La medición se efectúa a través del aplicativo FURAG "Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión" dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de mayo de 2024 con el cual se evalúa el nivel de avance alcanzado en la implementación del MIPG en la vigencia 2023.

El reporte de los avances alcanzados en la implementación de la Dimensión de Control Interno es responsabilidad de los jefes de Control Interno o quien haga sus veces a través del usuario y contraseña suministrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública para tal fin.

COORDINACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto departamental de Transito del Cesar, es el órgano asesor, rector, articulador y ejecutor de las estrategias y acciones para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Establecido mediante Resolución Nº R151-2024 de abril 23 de 2024. "Por la cual se adopta e integra el Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y se actualiza el comité Institucional de Gestión y desempeño en el Instituto Departamental de Transito del Cesar y se dictan otras disposiciones"

ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN

Como resultado de la evaluación vigencia 2023, la Directora del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar en la vigencia 2024 se propone la creación y reglamentación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el propósito de que, a través de este, se defina los líderes o responsables de cada una de las Políticas del MIPG, quienes a su vez deberán conformar equipos de trabajo, diseñar planes de acción y establecer sus seguimientos.

Es así como se crea y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Resolución Nº R2983-2024 de Noviembre de 2024.

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057 http://www.transitocesar.gov.co







Informe

Código: GAD-FR-06

Versión: 01

Fecha: 11/06/2024



ANÁLISIS DE RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO EN LA VIGENCIA 2023



De acuerdo a la metodología establecida por el DAFP, el Instituto Departamental de Tránsito de Cesar se encuentra incluido dentro del "Grupo Par" que agrupa tipo de entidad 10- Entidades del Sector transporte y movilidad; este grupo se compone de las entidades encargadas de garantizar el desarrollo del tránsito y el transporte, así como la infraestructura, mejoramiento de la calidad de vehículos, la prestación de servicios de transporte y similares, tales como: Centros de Diagnóstico Automotriz, Institutos de Tránsito y Transporte, Terminales, Aeropuertos, Sistemas integrados de Transporte entre otros. En la Dimensión de Control Interno corresponde a 98 puntos para la vigencia 2022 y se convierte en la máxima puntuación del grupo par.

RESULTADOS DE CADA COMPONENTE DEL MECI EN LA VIGENCIA 2023

La estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se fundamenta en cinco componentes, a saber:

CANALES DE ATENCION AL USUARIO







Informe

Código: GAD-FR-06

Versión: 01

Fecha: 11/06/2024



COMPONENTE	Valor puntaje	Valor medio de Ref
COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL		
Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.	54.1	45.7
COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO		
Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.	74.7	51.3
COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL		
Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.	57.1	50.3
COMPONENTE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición	70.6	52.6
de cuentas.		
COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO		
Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: autoevaluación y evaluación independiente.	45.1	42

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

institutodetransito@cesar.gov.co





Informe

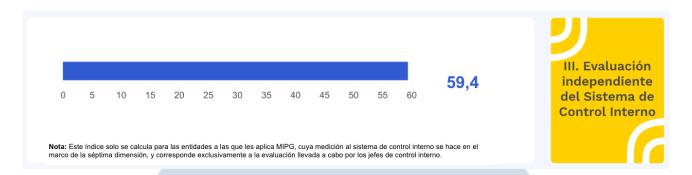
Código: GAD-FR-06

Versión: 01

Fecha: 11/06/2024



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.



El último índice que evalúa esta política es la evaluación independiente del Sistema de Control Interno en el cual se obtiene el siguiente resultado 59.4 puntos lo que demuestra la necesidad de fortalecer el proceso de Control Interno a través de la evaluación independiente, objetiva y oportuna el sistema, que permita generar acciones que contribuyen con el mejoramiento continuo en la gestión institucional de acuerdo al Plan Anual de Auditorías y los seguimientos adelantados semestralmente en cada vigencia a través de los informes semestrales de Control Interno.

Teniendo en cuenta que la presente es una evaluación institucional y no obedece a la particularidad de un solo área, pongo el presente análisis a consideración del Comité Institucional de Control Interno, con el fin de generar los compromisos necesarios para fortalecer el Índice de Gestión y Desempeño de la Entidad, no como un resultado en sí, sino como la consecuencia de la evolución institucional de IDTRACESAR.

Atentamente.

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁL Directora

Proyectó: EARM- Prof. Esp. Área Adtiva y Financiera

Revisó y Aprobó: DMDG – Directora

Carpeta: Resoluciones 2024

CC.: Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057 http://www.transitocesar.gov.co



